



Misión de observación evaluó jornada electoral

OEA emitirá informe preliminar sobre elecciones

◉ Pág. 4

EDITORIAL

La política que Lima no supo leer

◉ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Crónica de una victoria dirigida



◉ Pág. 4

◉ Pág. 3



EL PUEBLO HABLÓ Y NO HUBO MANERA DE CALLARLO:

◉ El conteo rápido de Ipsos y Transparencia al 95.7% pone a Roberto Sánchez con 17.1% en las regiones del país. Lima le dio 3%. El resto del Perú le dio todo lo demás.

SÁNCHEZ ARRASA EN EL INTERIOR

◉ La sierra, la selva y el interior pusieron a Roberto Sánchez en el segundo lugar según conteo rápido.

◉ El candidato que los grandes medios ignoraron resultó ser el más votado donde vive la mayoría real del Perú.

Herbert Mujica Rojas

APRA: ¿renunciaron ya mariscales de sonoro fracaso?



◉ Pág. 6

Luis Alberto Chávez Risco

Lecciones electorales (1)



◉ Pág. 5

◉ PCM destacó fortalecimiento institucional y ahorro en trámites para ciudadanos y empresas

Perú presenta avances en reforma regulatoria ante la OCDE



◉ Pág. 4

Jorge Luis Rioja Vallejos

ONPE y JNE hackean la democracia...



◉ Pág. 7

POLÍTICA

EDITORIAL

La política que Lima no supo leer

Cada elección en el Perú deja algo más que resultados: deja en evidencia una desconexión que se repite, una y otra vez, sin terminar de corregirse. Los resultados del conteo rápido difundidos por Ipsos y Asociación Civil Transparencia no deberían sorprender. Y, sin embargo, sorprenden. No por lo que muestran, sino por lo que revelan: que una parte del país sigue sin entender a la otra.

Porque mientras algunos analizan la política desde propuestas, cifras o viabilidad técnica, hay millones de peruanos que votan desde otro lugar. Un lugar donde pesan más la identidad, la representación y la memoria que cualquier plan de gobierno.

Memoria de exclusión.

Memoria de distancia con el poder.

Memoria de haber sido siempre los últimos en ser considerados.

En ese terreno, la política no se mide en hojas de Excel. Se mide en símbolos.

Por eso, lo ocurrido con Pedro Castillo no se interpreta igual en todo el país. Para algunos fue una crisis institucional; para otros, la confirmación de que el poder sigue teniendo dueños y que, cuando alguien distinto llega, no se le permite quedarse.

Esa diferencia de lectura no es menor. Es, precisamente, la raíz del voto.

Y, sin embargo, desde ciertos espacios se insiste en la misma reacción automática: descalificar. Hablar de ignorancia, de manipulación o de error, como si millones de peruanos no supieran lo que hacen.

Pero sí saben.

Lo que ocurre es que están votando desde una lógica distinta. Una lógica que no busca convencer a los de siempre, sino responder a una historia que sigue abierta.

El problema no es que el Perú esté votando mal.

El problema es que hay quienes siguen intentando leerlo con las mismas categorías de siempre.

Y el país —una vez más— ya demostró que no cabe en ellas.

Segunda vuelta presidencial será el 7 de junio

La segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales 2026 en Perú se realizará el domingo 7 de junio, luego de que ningún candidato alcance más del 50% de los votos válidos en la primera jornada, activándose así este mecanismo que definirá al próximo presidente entre los dos postulantes más votados; los ciudadanos volverán a acudir a las urnas para elegir al jefe de Estado.

www.diariouno.pe

Pataditas

¡CHAU, LÓPEZ!

El líder de Ahora Nación, Alfonso López Chau, les paró el macho a Keiko Fujimori y Rafael López Aliaga. Les ha dicho clarito que la segunda vuelta la decide el pueblo en las urnas y no ellos en sus conciliábulo. El economista exigió respeto absoluto a la voluntad ciudadana y marcó distancia de los “tradicionales” que ya se creen dueños del jirón de la Unión. ¡Que alguien le diga a López que él ya huele a cadáver!

CHISTE DE MAL GUSTO

El humorista Carlos Álvarez ya se dio cuenta de que la política peruana es un circo, pero sin gracia. Tras ver sus resultados en estas elecciones 2026, anunció que no vuelve a postular ni a la junta de su barrio. Dice que seguirá con su labor social, pero lejos de los partidos. ¡Menos mal, sobrino! Zapatero a sus zapatos, que para payasos ya tenemos a varios en el Congreso.

VOTOS DEL MÁS ALLÁ

Un caso para Ripley. El fallecido



líder del PTE, Napoleón Becerra, si-gue sumando votos pese a que nos dejó el pasado 15 de marzo. Con más de 6,400 votos al 53% de actas, el finado está dejando en el sótano a candidatos “vivitos y coleando” como Walter Chirinos y Carlos Jaico, que juntos no suman ni mil votos. La izquierda de los trabajadores le rinde tributo en las ánforas. ¡Eso es tener arrastre hasta en el otro mundo!

¡A SU CASA!

Una mancha de más de 20 otorongos que querían atornillarse en el Senado o Diputados se van a su casa sin escala. Jorge Montoya, Guido Bellido, Sigrid Bazán y Edward Málaga se quedaron con las ganas porque sus partidos no pasaron ni la valla del jardín de infantes. El pueblo les bajó el dedo por saltarines. ¡A buscar chamba, que el Estado no es su chacra, carajuuuu!

¡EN EL SUELO!

En el APRA la crisis es total. Ni la “artillería pesada” de Del Castillo, Mulder, Vilchez o Velásquez Quesquén, ni el apellido de Carla García pudieron salvar al partido de la estrella. El pueblo les dijo “no va más”. Y por el lado de APP, los exministros de Dina (Santiviáñez y Vásquez) y el propio César Acuña se quedaron con los crespos hechos. ¡La plata como cancha no compra votos, pues “Chato”!



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

LAS URNAS LO DIJERON SIN RODEOS:**Provincias le ganan la partida al poder**

EL CONTEO RÁPIDO DE IPSOS Y TRANSPARENCIA al 95.7% destruye el relato de los de siempre: Roberto Sánchez lidera en el interior del país con 17.1% mientras Lima mira sin entender. El establishment apostó a que el pueblo no sabía votar. El pueblo demostró que sí.

Hay una palabra que los grandes medios de comunicación, los analistas de siempre y los partidos del orden repiten cada vez que el interior del país vota distinto a Lima: sorpresa. Pero no hay ninguna sorpresa. Lo que hay es una negativa sistemática a leer el país como es, en lugar de como se deseaba que fuera. El conteo rápido integral de Ipsos y la Asociación Civil Transparencia al 95.7% de actas lo confirma con números: Keiko Fujimori encabeza con 17.1% y tiene asegurado su lugar en la segunda vuelta del 7 de junio. En el segundo puesto, en empate técnico, aparecen Roberto Sánchez de Juntos por el Perú con 12.4%, Rafael López Aliaga de Renovación Popular con 11.3% y Jorge Nieto del Partido del Buen Gobierno con 10.7%. Apenas 1.7 puntos separan al segundo del cuarto. Pero ese promedio nacional dice muy poco. Lo que dice mucho es cómo se distribuye ese voto sobre el mapa.

EL MAPA QUE EL PODER NO QUERÍA VER

Roberto Sánchez sacó 3% en Lima. Tres. El mismo candidato que los paneles televisivos descartaron semana tras semana, que los columnistas limeños

ignoraron o despreciaron, obtuvo 17.1% en las regiones del interior. En la sierra y en la selva fue la primera opción. En el norte, en el centro, en el sur profundo, millones de peruanos que nadie entrevistó pusieron su nombre en la papeleta.

Del otro lado está López Aliaga, el candidato del empresariado limeño, el favorito de las radios de AM y los canales de señal abierta: 19.9% en Lima, aplastante. Pero apenas 7% fuera de la capital. Nieto repite el patrón: 15.1% en Lima, 8.5% en regiones. El presidente ejecutivo de Ipsos, Alfredo Torres, lo dijo sin eufemismos: "Rafael López Aliaga es el número uno en Lima, pero tiene muy bajos votos en el interior. Roberto Sánchez tiene muchos votos en el interior, sobre todo en lo rural, y muy pocos en Lima." Dos países en uno. Y el que paga impuestos, el que trabaja



ja la tierra, el que extrae los minerales que sostienen la economía, votó por Sánchez.

CASTILLO, LA CONSTITUYENTE Y LA DEUDA QUE NADIE SALDA

Este resultado no surge de la nada. Tiene historia. Tiene una acumulación de décadas en que el Estado central llegó a las provin-

cias solo para cobrar, para reprimir o para hacer campaña. Nunca para quedarse, nunca para construir, nunca para escuchar. El voto por Sánchez es también el voto de quienes vieron en Pedro Castillo a uno de los suyos y luego vieron cómo el poder se lo quitaba. Para Lima fue una crisis institucional. Para Huancavelica, para Puno, para Cajamarca, fue algo más viejo y más doloroso: la confirmación de que cuando alguien distinto llega a Palacio, las mismas fuerzas de siempre encuentran la manera de sacarlo.

La propuesta de Asamblea Constituyente que Sánchez lleva como eje de campaña no es un capricho ideológico. Es la respuesta concreta a una Constitución que fue diseñada para blindar un modelo económico que dejó a las provincias como proveedoras de re-

ursos y receptoras de migajas. Cambiarla no es una amenaza al país: es una demanda de quienes nunca fueron incluidos en el pacto que ese texto pretendía representar. Y eso, en el interior del Perú, se entiende sin necesidad de explicación.

LA INCERTIDUMBRE QUE SIGUE ABIERTA

El presidente de Transparencia, Álvaro Henzler, fue directo: "No es posible definir cuál de estas candidaturas avanzará. Es necesario esperar con calma los resultados oficiales." También cerró la puerta a los gritos de fraude que algunos levantaron apenas cerraron las mesas: "No hemos encontrado ninguna evidencia de irregularidades mayores en estas elecciones. No hay evidencia para alegar fraude en mesa." Los resultados oficiales de la ONPE aún están en proceso, y muestran diferencias con el conteo rápido porque su sistema carga primero las actas de Lima y las capitales de región, dejando para el final precisamente el voto donde Sánchez es más fuerte.

La jornada dejó además una herida institucional que no puede pasarse por alto: 211 mesas no se instalaron

en Lima el domingo 12 por falta de material electoral, lo que obligó al JNE a extender la votación al lunes 13. La Contraloría abrió revisiones y la JNJ pidió investigar al jefe de la ONPE. Un proceso que ya era tenso terminó con más preguntas sobre la capacidad del Estado para organizar sus propias elecciones.

DATO

EL CONTEO RÁPIDO integral de Ipsos y Transparencia al 95.7% ubica a Keiko Fujimori primera con 17.1% (± 1.0), seguida por Roberto Sánchez con 12.4% (± 1.3), Rafael López Aliaga con 11.3% (± 1.2), Jorge Nieto con 10.7% (± 0.9) y Ricardo Belmont con 10.2% (± 0.5). La clave territorial: Sánchez obtiene 3% en Lima y 17.1% en regiones. López Aliaga logra 19.9% en Lima, pero cae al 7% en el interior. Nieto alcanza 15.1% en Lima y apenas 8.5% fuera. El resultado final depende del voto rural, el que tarda más en llegar al sistema de la ONPE y el que históricamente menos peso tiene en los análisis de la prensa capitalina.

Quando el establishment pierde el guion

Hay algo que las élites políticas y mediáticas de este país no terminan de aceptar: que el voto popular no es un error a corregir. No es ignorancia, no es manipulación, no es un fenómeno pasajero que desaparecerá cuando la gente "se eduque" o "entienda mejor" las propuestas. Es una decisión racional tomada desde una experiencia concreta de exclusión, de promesas rotas y de un Estado que llega a las provincias con decretos, pero no con hospitales, con retórica, pero no con carreteras, con represión, pero no con presupuesto. Roberto Sánchez no ganó el interior del país a pesar de ser el candidato que Lima descartó. Lo ganó precisamente por eso. Y si el establishment quiere entender qué está pasando en el Perú, tendrá que empezar por dejar de buscar la respuesta en sus propios espejos.

OEA emitirá informe preliminar sobre elecciones este martes

MISIÓN DE OBSERVACIÓN evaluó jornada electoral y verificó votación en locales habilitados en Lima.

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el Perú informó que mañana por la tarde presentará su informe preliminar sobre el desarrollo de las elecciones generales 2026, tras el despliegue de sus equipos en distintos puntos del país para supervisar el proceso. El jefe de la misión, Víctor Rico Frontaura, indicó que el documento recogerá las principales observaciones realizadas, así como recomendaciones orientadas a mejorar aspectos del sistema electoral de cara a una eventual segunda vuelta.



Durante la jornada de hoy, los observadores visitaron centros de votación en Lima que no pudieron operar el día anterior debido a retrasos en la entrega de material

electoral, constatando que la votación se desarrolla con normalidad pese a algunas demoras. Rico señaló que estos retrasos son comprensibles en este tipo de procesos y destacó

que se está garantizando el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos.

Asimismo, la misión expresó su conformidad con la decisión de las autoridades electorales de ampliar la jornada de votación en los locales afectados, lo que permitió atender a los electores pendientes. La OEA desplegó un total de 96 observadores en los 24 departamentos y el Callao, y continúa supervisando el proceso en los locales habilitados, reafirmando la importancia de asegurar la participación ciudadana y la transparencia electoral.

PCM DESTACÓ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AHORRO EN TRÁMITES PARA CIUDADANOS Y EMPRESAS

Perú presenta avances en reforma regulatoria ante la OCDE

El Perú presentó ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) los avances en la implementación de una reforma integral de la política regulatoria, orientada a fortalecer la gobernanza, mejorar la calidad normativa y generar valor público. La exposición estuvo a cargo del secretario de Gestión

Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, Juan Carlos Pasco, durante la 5.ª Sesión de Política Regulatoria para América Latina y el Caribe y la 34.ª reunión del Comité de Política Regulatoria realizadas en París, Francia.

El funcionario destacó que el país viene consolidando un sistema regulatorio basado en evidencia,

con instrumentos como el Análisis de Impacto Regulatorio, la Consulta Pública y la Agenda Temprana, que abarcan todo el ciclo normativo. Asimismo, señaló que en los últimos tres años se capacitó a 12 mil servidores públicos y se han fortalecido mecanismos de seguimiento y evaluación, junto con herramientas como el Observatorio Peruano de Mejora Regulatoria.

Entre los principales resultados, se informó la revisión de más de 1,100 proyectos normativos para evitar costos innecesarios



y la generación de ahorros superiores a 460 millones de soles en trámites para ciudadanos y empresas en los últimos nueve años. Con ello, el Gobierno reafirmó su compromiso de alinear su política regulatoria a los estándares de la OCDE y continuar avanzando en un sistema más eficiente, transparente y orientado a resultados.



VERITAS EN TINTA

MARÍA ATAUCURI INFANTE

Crónica de una victoria dirigida

El reciente proceso electoral en el Perú no ha sido solo un ejercicio de sufragio, sino la culminación de una estrategia de asfixia mediática. Lo que en el papel se presenta como una victoria de los sectores de derecha, en la práctica se revela como el triunfo de una maquinaria diseñada para doblegar la voluntad popular mediante el miedo, la desinformación y el uso instrumental de las instituciones.

La prensa conservadora, lejos de actuar como un contrapeso crítico, operó como un martillo neumático sobre la opinión pública. No se buscó debatir ideas, sino anular al opositor, etiquetándolo bajo estigmas de miedo, cosa que caló en Lima y en el norte del país, aunque en el sur están curados de eso.

Otro de los factores determinantes ha sido el copamiento de los poderes del Estado. Cuando los organismos que deben garantizar el equilibrio y la fiscalización terminan alineados con los intereses de los grupos de poder económico, la cancha se inclina de manera irreversible. Esta captura institucional permitió que el avasallamiento no fuera solo mediático, sino también legal y administrativo, cerrando espacios a cualquier alternativa que representara una amenaza al statu quo.

El fantasma de un posible fraude no hace más que profundizar la herida. Más allá de las irregularidades técnicas que puedan denunciarse, el fraude más pernicioso es el que se comete contra la conciencia del elector. Se votó bajo la presión del miedo: miedo a la inestabilidad fabricada, miedo a perder lo poco que se tiene, y miedo a un enemigo construido artificialmente en los estudios de televisión.

El resultado es un país fracturado donde prevalecen los intereses de una élite que ha logrado convencer a una parte de la población de que su bienestar depende de la sumisión a la derecha.

Perú se enfrenta ahora a un periodo de profunda incertidumbre. Si la democracia se reduce a un ritual donde la voluntad se fabrica mediante el control absoluto de la narrativa y las instituciones, entonces lo que celebramos no es la libertad, sino el éxito de una red de complicidades e intereses individuales y de clase.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

Lecciones electorales (1)

Al cierre de esta columna, el conteo rápido de Transparencia e Ipsos ofrecía una única certeza: el pase a segunda vuelta de Keiko Fujimori. El segundo lugar se disputaba en un triple empate técnico entre Roberto Sánchez, Rafael López Aliaga y Jorge Nieto. Un escenario tan abierto como incierto, que confirma que el Perú ha

vuelto a decidir en el último minuto.

Peromás allá de los nombres, cubileteos y quejas, esta elección deja lecciones que conviene leer con cuidado.

La primera es una señal alentadora: la ciudadanía quiere votar. En medio de retrasos, desorden y mesas que se instalaron tarde, el reclamo en los locales de votación era el mismo: “Queremos votar”. Lejos de la apatía

que se anunciaba, se notó una participación intensa.

Adultos mayores haciendo cola por horas, jóvenes pugnando por entrar a locales de votación; lo que hemos tenido es una ciudadanía que — pese a todo— no renunció a ejercer su derecho. Se calcula que la participación ciudadana fue del 81%, los votos blancos fueron 9.7% y los votos nulos, apenas 4.1% (Ipsos, Transparencia).

La segunda lección interpele directamente a las encuestas. Fallaron. Todas. No solo en los resultados, sino en la capacidad de capturar el momento real de decisión del elector. La prohibición legal de difundir sondeos en la última semana fue desbordada por las

redes sociales, donde circula la información sin filtros ni trazabilidad clara.

Pero el problema más profundo de las empresas encuestadoras ha sido que no pudieron leer el voto peruano, que se decide cada vez más tarde. Ya no se trata de indecisos que dudan; se trata de electores que migran en masa en la cola del local de votación.

La tercera lección es más preocupante: el retorno del discurso fraudista. Los errores logísticos de la ONPE — graves, sin duda— en algunos centros de votación, tanto en Lima como en el extranjero, no constituyen fraude. Sin embargo, algunos actores políticos cruzaron rápidamente esa línea, instalando la idea de una

manipulación del proceso sin evidencia concluyente. Se habló de millones de votos perdidos, de un sistema colapsado diseñado para perjudicar a determinados candidatos.

Ese salto retórico ya lo hemos visto antes. El fraude, cuando no se prueba, se convierte en un dispositivo de erosión institucional. Polariza, siembra desconfianza y debilita la legitimidad del resultado electoral. Las fallas deben investigarse y sancionarse — la propia detención de un alto funcionario de la ONPE en pleno proceso así lo exige—, pero convertir la deficiencia en conspiración es otra cosa. Y es, sobre todo, peligrosa.

La cuarta lección tiene que ver con el voto como

mecanismo de sanción. Estas elecciones han operado, en los hechos, como una suerte de primaria no oficial. Tendremos cinco o seis bancadas. El resto desaparecerá del mapa político. Es una corrección del sistema, forzada por el propio electorado.

El Perú ha hablado, aunque lo haya hecho tarde, fragmentado y en medio del desorden. Y lo que dice no es difícil de entender. Quiere participar, castiga a quienes no representan y en situaciones de incertidumbre, sin fidelidades ideológicas, cambia con una rapidez asombrosa. Continuaremos analizando las lecciones que nos deja este azaroso proceso electoral.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública

Situación del Perú que encuentra el nuevo gobierno

El Perú cuenta con una ubicación geográfica estratégica en América del Sur y acceso directo al océano Pacífico, lo que favorece su inserción en el comercio internacional. La construcción del megapuerto de Chancay refuerza este potencial, especialmente en su conexión con Asia. Sin embargo, estas ventajas conviven con una profunda crisis interna marcada

por inestabilidad política, inseguridad, desigualdad social y deficiencias en servicios públicos.

En el plano político, el país enfrenta una crisis institucional persistente. En la última década ha tenido nueve presidentes, de los cuales seis no culminaron su mandato. Esto refleja debilidad estructural en el sistema político, caracterizado por partidos poco institucionalizados, fragmentación parlamentaria

y escasa representación ciudadana. La confrontación constante entre Ejecutivo y Legislativo ha deteriorado la gobernabilidad y la confianza pública. Actualmente, son cinco o seis “partidos” que van a controlar el senado y la cámara de diputados. Hay desconcierto e inestabilidad en los ciudadanos.

La inseguridad ciudadana es hoy la principal preocupación nacional. La delincuencia organizada, el sicariato, las extorsiones y el narcotráfico han crecido de manera sostenida. En 2025 se registraron más de 2.400 homicidios, con un promedio de casi siete diarios. Las denuncias por extorsión superaron las 23.000 en diez meses, afectando especialmente a transportistas y pe-

queños empresarios. Este fenómeno responde a factores estructurales como la desigualdad, la informalidad y la debilidad institucional.

En salud, el sistema presenta graves limitaciones en infraestructura, equipamiento y personal. El país enfrenta una doble carga de enfermedades: infecciosas como el dengue y la tuberculosis, y crónicas. En 2024 se reportaron más de 260.000 casos de dengue. Además, el Perú cuenta con apenas 1,2 camas hospitalarias por cada mil habitantes y la mayoría de sus hospitales presenta deficiencias. La cobertura médica también es insuficiente, con una densidad de profesionales por debajo de estándares internacionales.

En educación, aunque se ha ampliado la cobertura, persisten serios problemas de calidad. Cerca del 60% de los estudiantes no comprende adecuadamente lo que lee, lo que limita su desarrollo académico. La deserción escolar afecta a más de 200.000 estudiantes al año, y en educación superior puede superar el 30%. El principal problema es la infraestructura: más del 90% de los colegios públicos presenta condiciones inadecuadas.

La pobreza rural afecta al 41% de su población, y la pobreza extrema triplica la urbana. La agricultura, que emplea a una parte importante de la población, se caracteriza por baja productividad y alta vulnera-

bilidad climática. Eventos adversos han provocado caídas significativas en la producción, evidenciando la fragilidad del sector.

En el ámbito social, hay altos niveles de desigualdad, pobreza e informalidad laboral. Más del 70% de los trabajadores se encuentra en el sector informal, sin acceso a derechos laborales básicos. La insatisfacción con la democracia alcanza niveles críticos y se expresa en protestas y conflictos sociales. En conjunto, estos factores reflejan un país con gran potencial, pero atrapado en problemas estructurales que requieren reformas profundas y sostenidas así como el aporte de sus mejores hijos.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Si pizca alguna de honor y vergüenza tuvieran, los dirigentes del Apra alanista, ya deberían haber puesto sus renunciadas en 5 líneas y abandonado para siempre, la pésima dirección que hicieron de lo que queda del otrora gran partido de Haya de la Torre.

Para muestra un botón que marcará de por vida sus grises biografías: el 12 de abril, integraron por escasez de votos y alimento popular en calles y plazas, el pelotón Otros. Los mariscales de la derrota, no tienen otra opción que encerrarse en sus negocios, entripados y persistir en sus ligazones con la derecha y la reacción.

Algunos, con ceguera y tartamudez cerebral imperdonables, han creído encontrar cómo disimular su estrepitosa barbarie, inventando un fraude porque el lunes no votaron 54 mil peruanos de una masa electoral de ¡27 millones!

Nada debiera evitar que aquellos pésimos pseudo líderes, desde el Imitador hasta los viejos dinosaurios, traficantes de influencia, se vayan a sus casas o al extranjero o a cualquier parte, pero lejos de todo el patrimonio, servicios y actividades del Partido.

Perder la valla electoral casi es un deporte. Y la caída empezó en el 2006 con la derrota electoral en Trujillo. La última postulación presidencial de Alan García Pérez, no llegó ni a 6% y un triste 4to lugar. Meses después la cifra fue peor: 2.3% o algo

Apra: ¿renunciaron ya mariscales de sonoro fracaso?



similar pero minúsculo.

Años atrás, historia madre y maestra, anoté en Mariscales del fracaso anuncio “renovación”, el 13-4-2011, conceptos que bien pueden reiterarse, en su dureza acusatoria, hoy. Leamos.

“Los egregios fautores de la enanización casi final del Apra, han anunciado un congreso en que se “analizará” la tragedia electoral y el ridículo del Partido, otrora de multitudes, y fundado por Haya de la Torre. Uno de los más mediocres capitanes del desmadre, Javier Velásquez Quesquén ha dicho con rostro pétreo: “Nos toca asumir nuestra responsabilidad y evaluar la formación de cuadros directivos nuevos”. Entonces ¿qué esperan para

largarse de una dirección que les queda demasiado grande?

Es tanto el cacareo por renovación que no hay siquiera valentía para cuestionar y sindicarse con claridad puntual al responsable de este fracaso cuya crónica venía desde muchos meses atrás: el señor Alan García Pérez.

Lo que no pudieron las dictaduras, los asesinatos, las persecuciones, los acosos, todos los inconvenientes que profanaron las leyes, trocaron en verdad la mentira, subvirtieron el orden para enajenar al pueblo su voluntad de victoria, lo ha logrado García Pérez en apenas cinco lustros: yuguló de ideas al Apra; le cortó su vena ética; lo transformó en usina de sus apetitos perso-

la victoria, hoy rumia por ineptitud cataclísmica de unos negados para cualquier cosa inteligente, su fracaso y con la ominosa cifra de ¡4 parlamentarios!

¿Cómo así que los mariscales del desmadre van a evaluar su estupidez congénita? ¿es eso posible? ¡Ni siquiera se atreven a pedir cuentas al cinico y aprovechador y gran autor de este nuevo fracaso! ¿con qué cara pretenden mantener el andamio de engaños, fraudes y cinismos que son el compendio de su accionar público? Seamos claros: del mediocre sólo se puede esperar la generación de frutos viles o putrefactos.

Que nos sorprenda que algún turiferario o cobra-suelo aliente la formación de un nuevo partido porque el que tenían y lo destruyeron y casi lo mataron de tanto robarle y asaltarle el cuerpo de ideas, decenios de heroísmo y consagración cívica por la lucha revolucionaria.

En los pueblos en que la vergüenza por el fracaso constituye un acto de valor, acaso el último, la admisión del yerro y el apartamiento vitalicio es garantía de supervivencia y renovación bajo el comando de los más inteligentes y talentosos. Cuando tarados químicamente puros y sinceros persisten en la comisión de los mismos

errores que les llevaron al abismo, no hay cómo salvar nada y más vale preparar las honras fúnebres.

Que no extrañe que los canes alquilados y mercenarios ladren con fuerza espumosa. Para eso les pagan y en eso les va la tasa de cómo miden sus “honorarios”. Y los resultados están a la vista: sin candidatura municipal en Lima, sin postulante presidencial en abril y con ¡4 legisladores!

“¡QUE SE VAYAN TODOS!”

Los números son fríos, el pelotón Otros 2026, cobija, con vergüenza y su manto culposo, al Imitador y a su grey terca y tozuda en meterse en una competencia para la cual era más que evidente que la desorganización desmovilizaba a las masas partidarias.

Un partido político que tuvo héroes que ofrendaron la vida por sus ideales, años de pelea en las calles y marchando por las avenidas hacia la democracia, fueron llevadas ante la guillotina el olvidable 12 de abril.

¿Merecen los verdugos “brillantes” por su anodina presencia, seguir al frente de dónde han probado que no merecen?

Horas de reflexión y decisión. Oí la confesión de un viejo aprista que no entendía para qué estuvo preso 6 años, por qué perdió amigos y parientes, para qué luchó denodadamente dándolo todo, sin pedir nada.

¡Ataquemos al poder; el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!



**DR. JORGE LUIS
RIOJA VALLEJOS**

Abogado constitucionalista y
especialista en gestión Pública

Más de 27 millones de peruanos habilitados para ejercer nuestro derecho político en el proceso electoral del 12 de abril del presente; para elegir autoridades nacionales entre más de 7,000 candidatos; Presidente y Vice Presidentes de la República; Diputados, Senadores y Parlamentarios Andinos, como dispone la ley de acuerdo a un cronograma cuyo vencimiento es preclusivo y no deja opción a reconsideración ni regularizar lo que se dejó de hacer, como en el presente caso no entregaron el material electoral en oportunidad negando el derecho a votar a más de 50 mil electores.

Es un hecho que cubre con un manto de dudas que se traducen en la especulación más peligrosa para el sistema como es que habría la construcción de un camino al fraude para negar el triunfo de quien legalmente debería ser elegido, es evidente que con su accionar tanto la ONPE como el JNE han hackeado la democracia, en este contexto el colegiado del Jurado Nacional de Elecciones al parecer abrumado por la responsabilidad de asumir el desafío de cómo resolver el imprevisto que lesiona el mandato dispuesto por el artículo 16 de la ley 26859 orgánica de elecciones como es que las elecciones se hacen el segundo domingo de abril, norma que no admite interpretaciones ni otorga facultades al órga-

ONPE y JNE hackean la democracia...



no ejecutor del mandato de la ley como ha pasado que apareció el presidente del

jurado en orfandad (sólo) debió estar acompañado de su colegiado anunciando

la extensión del plazo de elecciones en los colegios donde no se instalaron las

mesas, decisión por demás cuestionable y que con su ejecución aumenta la sombra sobre el resultado electoral en tanto todos los que fueron a votar un día después van sabiendo quienes están ganando y quienes ya fueron excluidos del registro electoral.

Lo peligroso para la democracia es que el jurado ha prorrogado el plazo electoral del segundo domingo de abril hasta el primer lunes de la tercera semana en abril sin más que un escueto comunicado sin amparo legal, en tanto debemos precisar que el colegiado electoral no tienen facultad legislativa como para modificar el texto de la ley, y en el mejor de los casos si fuera una resolución aprobada por el colegiado carece de jerarquía normativa para modificar el texto de la ley orgánica de elecciones.

Si bien es cierto este hecho no calza en ninguna de las causales previstas en el art 365 de la ley orgánica de elecciones para declarar la nulidad, también es preciso señalar que los funcionarios responsables son pasibles de aplicación de lo previsto por el artículo 345 del código penal, además de que con la extensión del plazo

de elecciones han distorsionado todo lo secreto del voto ya que el anuncio de prórroga por un día más fue hecho luego de la difusión del flash electoral situación que debe ser saneada legalmente para no sigan lesionando la democracia por la ineptitud de algunos funcionarios como el jefe de la Onpe que fuera ratificado por el ex colegiado de la Junta Nacional de Justicia de los cuales dos integrantes (Vazques y Ñeco) fueron destituidos e inhabilitados para la función pública por el Congreso de la República.

Sin embargo, en un hecho sin precedentes el colegiado de la sala constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima ignorando la ley (resolución legislativa del congreso) dispuso su reincorporación siendo que cumpliendo con su función aceptaron la reconsideración del sr. Corvetto quien no había sido ratificado demostrando que el colegiado había actuado bien sin embargo al aceptar la reconsideración ratificaron a un funcionario que acredita no estar preparado para dicha tarea, tanto así que dio diferentes cifras de mesas y electores, ojala no sea así el final del proceso.

Igualmente ha entrado en modo mudo la fiscalía, no sabemos que le ha hecho guardar silencio imprudente, pues estaría renunciando a su función constitucional como es proteger nuestros derechos fundamentales y en este caso el derecho fundamental al ejercicio del derecho político.

Cadena perpetua para venezolanos secuestradores

TORTURARON Y ASESINARON a empresario por rescate de USD 300 mil. El cadáver lo abandonaron en la Panamericana Sur.

El Poder Judicial dictó cadena perpetua contra los delinquentes venezolanos Francar Reaño y Samir Noureddine por protagonizar un brutal secuestro extorsivo que terminó el asesinato de la víctima, un empresario de 51 años.

El hombre de negocios fue interceptado en Independencia, golpeado, torturado y obligado a grabar videos para presionar a su



DATO

PRUEBAS. Las pruebas —videos, GPS, pericias forenses y registros de cámaras— fueron clave para lograr la máxima condena. Un crimen que evidencia la crueldad extrema de las redes de secuestro en habitual.

familia a pagar USD 300 mil por su liberación.

La fiscal sustentó en el juicio oral que los secuestradores se comunicaron luego con el hijo mayor de la víctima, a quien exigieron dicha suma a cambio

de liberar a su padre.

Lejos de detener la violencia, los criminales enviaron imágenes desgarradoras a sus familiares y, al no obtener el dinero, ejecutaron al empresario y abandonaron su cuerpo en la Panameri-

cana Sur en San Borja.

Ante ello, la representante del Ministerio Público solicitó y logró que se dicte la detención preliminar de los hoy condenados, quienes fueron detenidos en el distrito de Lurín.



METROPOLITANO Y CORREDORES

Más de 700 mil viajes el domingo electoral

Más de 700 mil viajes realizaron los usuarios de los corredores complementarios y las líneas 1 y 2 del Metro el domingo 12 de abril, durante las Elecciones Generales 2026, informó la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

En el caso del Metropolitano, los usuarios realizaron un total de 215 653 viajes en los buses de la ruta troncal (servicio A, B, C, Expresos 1 y 5).

Sobre los corredores complementarios, la mayor demanda se registró en el corredor

Rojo, donde los usuarios realizaron 61 060 viajes por las avenidas Javier Prado, La Marina, entre otros. Por su parte, los usuarios del corredor Azul realizaron 24 633 viajes, mientras que en el corredor Morado se realizaron 22 219 viajes.

Con relación a la Línea 1 del Metro, los usuarios realizaron 383 137 viajes durante la jornada electoral, mientras que los usuarios de la Línea 2 realizaron en este servicio un total de 34 494 viajes, a través de sus cinco estaciones habilitadas.

CON COFOPRI

Propiedades ocupadas hasta el 2021 puedan ser formalizadas

El Gobierno aprobó, mediante Decreto Supremo N° 005-2026-VIVIVENDA, la modificación del reglamento de la Ley N.° 28687, ley que permite que el Estado convierta en propietarios

formales a familias que viven en terrenos informales.

La medida adecua algunos mecanismos normativos que permitirá que posesiones informales constituidas hasta el 31 de



diciembre de 2021 sean incorporadas al proceso de formalización y tengan la oportunidad de acceder a un título de propiedad en el marco de la Ley N.° 32267.

INTENTÓ MATARLA

Hombre hiere a cuatro familiares de expareja

Un hombre intentó asesinar a su expareja y, al no encontrarla, terminó hiriendo con un cuchillo a cuatro de sus familiares en una vivienda en San Martín de Porres. De acuerdo con

información de la Policía Nacional del Perú (PNP), el agresor, identificado como Luis Augusto Astorga Manrique (32), llegó hasta la vivienda de la madre de la víctima y, en su búsqueda,



ingresó de manera violenta tras romper la cerradura de la puerta principal.

En una paciente investigación de la periodista Katy Villalobos, para su canal de streaming 'Katy con Calle', se puso al descubierto mafias de curanderos que se aprovechan de incautos ciudadanos para sustraer su dinero.

En muchos casos los 'falsos chamanes y curanderos' usan rituales incaicos para sorprender a sus ocasionales clientes. Tal es el caso denunciado en redes del personaje que se hace llamar 'Maestra Coya del Cuzco' que tiene inundada las redes con supuestos amarres y cobra de 800 a mil soles, hasta 2,500 soles con falsas promesas de tener por siempre al ser amado.

Como se observa en las imágenes la falsa curandera engatosa a sus clientes con rituales incaicos y cánticos, para causar impacto a incau-

'Curandera bamba hace su agosto con incautos

PERIODISTA KATY VILLALOBOS destapa mafia de falsos chamanes, víctimas eran artistas y público en general.



tos clientes. Según denuncia de decenas de personas en redes 'La Maestra Coya', ya tiene varias denuncias en las comisarías de Centro de Lima, sin que nada se pueda hacer al respecto.

"Esa señora me quitó 1800 soles con la promesa de hacer volver a mi marido, yo le pague en dos partes. Pero mi marido, ya hasta se ha casado

con una mujer en el norte del país. Es una falsa esa señora", cuenta una de las víctimas de 'La Maestra Coya'.

Otra de las armas que utiliza la falsa curandera es que dice ser proveniente de Cuzco, cuando no lo es, y dice que invoca a los 'Apus', que estos le ofrecen la sabiduría de curar. "Yo acudí porque me abordaron en Centro de

Lima, y recién había terminado con mi novia, por eso por curiosidad accedí a sus propuestas. Pero, señor mí novia se fue a trabajar al extranjero y ellos juraban que la harían volver de eso ya meses. Y nada, me engañaron", refiere uno de los denunciantes que, por temor a represalias, prefirió mantenerse en el anonimato.



Parkinson: ocho señales que no son parte del envejecimiento

La enfermedad de Parkinson es un trastorno neurodegenerativo progresivo que afecta principalmente el movimiento y cuyos síntomas más frecuentes incluyen temblor en reposo, rigidez muscular, lentitud y problemas de equilibrio; sin embargo, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del Ministerio de Salud advierte que también existen señales tempranas como cambios en la escritura, disminución de la expresión facial, alteraciones en la postura y dificultad para caminar

que no deben considerarse como parte normal del envejecimiento, por lo que, en el marco del Día Mundial del Parkinson, el Minsa exhortó a la población a reconocer estos signos y acudir oportunamente al neurólogo para un diagnóstico adecuado, además de promover un cuidado integral que incluya actividad física, alimentación balanceada, cumplimiento del tratamiento, apoyo familiar y adecuación del hogar para prevenir caídas y mejorar la calidad de vida del paciente.

DATO

MUCHOS DENUNCIANTES refieren que luego del contacto con estos personajes, les llegan mensajes extorsivos a sus celulares, y amenazas en Whatsapp.

RETRASO PARA VOTAR OCASIONARON VIOLENCIA EN LIMA

Peleas y agresiones en Jornada electoral

Lo que debía ser una jornada electoral ordenada terminó en agresiones y grescas en diversos centros de votación en Lima Metropolitana. En La Victoria, las demoras para emitir la votación respectiva ocasionaron que dos ciudadanos se agarren a golpes frente a varios testigos que también aguardaban en las afueras del local para sufragar durante la tarde del 12 de abril.

Un similar escenario se vivió en Villa El Salvador

cuando en los exteriores de una de las sedes de votación se registraron diversas agresiones entre los ciudadanos que evidenciaban el malestar colectivo.



UFRIÓ CAÍDA DURANTE CIERRE DE CAMPAÑA

Muere candidato al Senado de JP

El candidato de la Cámara de Senadores por el partido político Juntos por el Perú (JP), Dante Castro Carrasco, sufrió un trágico accidente el 9 de abril durante una caravana electoral orquestada por

JPP por cierre de campaña. Según testigos, Castro se encontraba sobre una camioneta y cayó cuando el vehículo aceleró de forma repentina, acción que lo dejó con múltiples lesiones graves en el cuerpo.



Los familiares confirmaron que la mañana de ayer murió en el Hospital Daniel Alcides Carrión, ubicado en el Callao.



visite www.diariolaultima.pe

El nuevo aliado estratégico

Verónica Vigo en Beat Planet Distribution

La bella y talentosa Verónica Vigo es parte de la plataforma musical Beat Planet Distribution. Esta alianza estratégica pone de manifiesto un cambio de paradigma en el mercado local: los artistas de primer nivel ya no buscan solo subir su música a la red, sino contar con un respaldo que entienda su trayectoria y su público.



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 20.1 - Lima, se ha presentado don ANITA GRANDEZ CHAVEZ VDA DE ROJAS, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del Lote 51 de la Mz.P3, Urbanización Naranjos-Segunda Etapa, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 15745732 del Registro de Predios de Lima, siendo que el titular registral CONSTRUCTORA ALTAMIRANO S.A. así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley, Lima, 09 de abril de 2026. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ, Abogado-Notario de Lima, Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima

Onelia Molina: “Me siento muy triste y defraudada”

Mario Iriverren después de descubrir que le fue infiel durante un viaje a Argentina, en un episodio que ha captado la atención de la audiencia.

El adelanto difundido este fin de semana muestra a Molina dispuesta a hablar abiertamente sobre el quiebre sentimental que vivió. “Si hubo momentos en los que me he sentido muy triste y muy defraudada”, reconoce la participante de ‘Esto es guerra’, aludiendo al impacto emocional que tuvo la infidelidad en su vida.



“Si tú no estás a mi altura y si no estás dispuesto a dar lo que yo también estoy dispuesta a dar por ti, simplemente ya no estás en mi vida”, señaló, marcando un punto de inflexión en su

perspectiva sobre los vínculos afectivos.

“Me he equivocado, he perdonado; pero gracias a eso, el día de hoy es una Onelia que dice ‘ya no más’”, acotó.

ROMPE SU SILENCIO CON MAJU MANTILLA TRAS LA INFIDELIDAD DE MARIO IRIVARREN.

La reciente conversación entre Onelia Molina y Maju Mantilla en el podcast ‘La sustancia’ ofrece una mirada cercana a la vida personal de la modelo. Por primera vez, Molina narra cómo atravesó la separación de

“INVERSIÓN MILLONARIA PARA UN MISERABLE PUNTO”, EXPRESÓ.

Magaly Medina calificó como “miserable” el rating de La Granja VIP, pese a la millonaria inversión del programa y reafirmó su supremacía en el horario nocturno. La conductora de espectáculos manifestó que, desde el estreno del reality, su programa se mantiene a la cabeza de la preferencia del público, superando a su competencia directa.

“La gente ve las

Magaly minimiza el rating de ‘La Granja VIP’



inversiones millonarias como La Granja, un punto miserable. Yo le gano todas las noches, le doy una

paliza entera. Ganarle a tu competencia, esto es lo que vale”, declaró.

Esta afirmación puso

en relieve la comparación entre los recursos destinados por la competencia y el resultado en el rating, un aspecto central en la industria del entretenimiento peruano.

“No se pueden mofar, la gente ve de otra manera la televisión, la gente ve la televisión a través del YouTube, cuantifiquen. Yo tenía 20 puntos en otras épocas (...) Mi programa es el mejor vendido de mi canal, el más caro o de los más caros de la televisión, ese es el indicativo de que el programa está bien”, afirmó Magaly Medina.

Llega hoy con su glamur al país

La Miss Universo 2025 en el Perú

El Callao se convertirá en la sede oficial de bienvenida de Miss Universo 2025, Fátima Bosch, quien llegará al Perú para cumplir una agenda de actividades oficiales junto a la organización Miss Perú, en una visita que marcará un momento histórico para la ciudad.

La recepción se llevará a cabo en el recientemente inaugurado Teatro Municipal del Callao, emblemático recinto cultural que ha sido refaccionado y reinaugurado como parte de una visión orientada a fortalecer el acceso a la cultura, el arte y el entretenimiento de calidad para todos los chalacos.

Durante su estadía en el Perú, Miss Universo 2025 desarrollará actividades protocolares y oficiales en coordinación con la organización Miss Perú.



En 2026, Braedt presenta la tercera edición del Mes del Choripán, una iniciativa que convierte abril en un mes para reconocer lo que ocurre cada día en parrillas, encuentros y momentos compartidos. Millones de personas disfrutan un choripán sin pensarlo demasiado. Hoy, la marca pone el foco en ellas y las llama por su nombre: Chorifans.

EL RECORRIDO: DEL JUNTE AL CHORIFÁN

El recorrido comenzó en 2024, cuando Braedt se posicionó como el líder natural del junte. Ese rol que acompaña a quien prende la parrilla, convoca a los amigos y genera el clima perfecto para compartir. En 2025, la conversación avanzó hacia quienes siempre eligen el choripán, lo buscan, lo celebran y lo piden sin dudar: el Chorifán.

Este año, la campaña da un paso más. El objetivo ya no es presentar un rol ni señalar una preferencia, sino revelar a quienes siempre fueron Chorifans. Personas que encuentran en el choripán una razón para conectarse, reunirse y disfrutar del momento.

“FAN, FAN ERES CHORIFÁN”

La campaña



Braedt consolida abril como el Mes del Choripán y revela el “Tren Chorifan” en su tercera edición



creativa “Fan, fan eres Chorifán” nace de una observación honesta: muchas personas disfru-

tan el choripán, pero pocas veces se reconocen como Chorifans. La idea se presenta con humor y ritmo, a través de un jingle inspirado en el espíritu irreverente del Can-Can. La campaña no exagera ni intenta convencer. Simplemente pone en palabras y música algo que ya estaba ahí, esperando

digitales, redes sociales y una intervención urbana que transforma la línea 1 del Metro de Lima en una pieza itinerante de campaña.

El mensaje se integra a la rutina diaria. Porque cuando una idea es cultural, no necesita pedir permiso. Solo necesita aparecer en el lugar correcto.

LOS CHORIFANSTOMAN LA PALABRA

La campaña se amplifica también a través de creadores de contenido e influencers que conectan de manera genuina con el territorio de la marca. Ellos no actúan un rol: cuentan por qué son Chorifans. Cada testimonio suma desde la experiencia personal, reforzando la idea central de la campaña: el choripán no se explica, se vive. Y quien lo vive, lo sabe.

ser reconocido.

UNA EJECUCIÓN 360: DONDE SUCEDEN LOS JUNTES

Durante abril, Mes del Choripán, Braedt se activa una ejecución 360 que incluye presencia en punto de venta, televisión, pantallas



UNA PROMOCIÓN PENSADA PARA COMPARTIR

Como parte de la campaña, Braedt incorpora un mecanismo de participación directa. Quienes compran desde S/ 29.90 en chorizos y/o choripanes Braedt pueden canjear un choripán gratis en puntos de venta autorizados. Además, quienes registren su ticket vía WhatsApp podrán participar por uno de los 30 ganadores de chorizos Braedt por todo un año. Una forma concreta de agradecer y reconocer a quienes hacen del choripán una constante en sus encuentros.

MÁS QUE ABRIL

Con esta tercera edición, Braedt reafirma algo que viene construyendo en el tiempo: no se trata solo de estar en la parrilla, sino de comprender qué pasa alrededor de ella.

El choripán aparece en muchos formatos y momentos. A veces planeado. A veces espontáneo. Pero casi siempre cuando hay alguien más cerca.

Sigue la campaña en las redes sociales de Braedt.

Cultura pop y espectáculo en el Día del Comic Festival 2026

En una ciudad como Lima, donde la rutina suele imponerse con la obstinación de lo cotidiano, hay espacios que irrumpen como pequeñas insurrecciones del espíritu. El Día del Comic Festival 2026 es uno de ellos. Del 30 de abril al 3 de mayo, el Parque Próceres de la Independencia, en Jesús María, dejará de ser un lugar de tránsito para transformarse en un territorio donde la fantasía, la memoria televisiva y la cultura pop dialogan sin complejos.

No se trata únicamente de un evento para aficionados. Hay en esta congregación algo más profundo: una necesidad colectiva de evadir, aunque sea por unos días, la aspereza de la realidad. Así, figuras que alguna vez habitaron la pantalla chica o el doblaje animado se convierten en presencias casi míticas. Entre ellas destaca Jorge Enrique Abello, cuyo "Don Armando" en Yo soy Betty, la fea marcó a toda una generación. Su presencia no es solo anecdótica: es el retorno de un personaje que sigue vivo en la memoria popular.

Asu lado, el joven Alexander Garfin, conocido por su papel en Superman & Lois, encarna esa nueva mitología contemporánea donde los superhéroes ya no son inalcanzables, sino figuras con dilemas humanos. También llegan Sally Martin y Jorgito

ENTRE ÍDOLOS TELEVISIVOS, voces inolvidables y multitudes fervorosas, el festival convierte a Lima en un escenario donde la imaginación se vuelve una forma de resistencia cultural.



Vargas Jr., rostros asociados a Power Rangers: Tormenta Ninja, que evocan una época en que la televisión infantil era una puerta abierta a la aventura.

Pero quizá uno de los puentes más fascinantes entre ficción y realidad lo construye Ernesto Lezama, cuya voz ha dado vida a personajes tan disímiles como Oolong en Dragon Ball o figuras clásicas de Looney Tunes. En él se sintetiza un paradoja: ser reconocido por un rostro que nunca se ve, pero que todos identifican.

La música también tendrá su lugar en este mosaico cultural. La cantante Yumi Matsuzawa ofrecerá un concierto sinfónico celebrando

las cuatro décadas de Saint Seiya, recordándonos que la nostalgia no es una debilidad, sino una forma de persistencia emocional.

El festival no se limita a las celebridades. Más de cien tiendas especializadas ofrecerán objetos que oscilan entre el fetiche y la obra de arte, mientras que una nutrida comunidad de artistas nacionales trabajará en vivo, revelando los procesos que suelen permanecer ocultos tras la obra terminada. Es, en esencia, una reivindicación del acto creativo en tiempos donde la inmediatez amenaza con vaciarlo de sentido.

Las actividades, que incluyen concursos de cosplay,

torneos de videojuegos y hasta la excéntrica pelea de botargas, podrían parecer triviales a primera vista. Sin embargo, en su aparente ligereza encierran una verdad: la cultura pop ha dejado de ser un entretenimiento marginal para convertirse en un lenguaje compartido, una forma de identidad.

En una sociedad fragmentada, eventos como este ofrecen algo escaso: comunidad. Y acaso sea esa su mayor virtud. Porque, al final, lo que convoca a miles no son solo los personajes o los recuerdos, sino la posibilidad de crear, aunque sea por unas horas, que la imaginación todavía puede vencer a la realidad.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Dante Castro, I.M.

Dante Castro (Callao, 1959) es un escritor y activista de mil combates. Siempre solidario ayudó a preservar los textos inéditos de Miguel Gutiérrez cuando trataron de incautarlos miembros de inteligencia de Vladimiro Montesinos. Así se salvó y preservó La Violencia del Tiempo. Ha respaldado a escritores perseguidos por el poder. Y ha estado siempre activo en los debates sobre realidad nacional y también sobre la reyerta de escritores andinos y criollos.

Ha estudiado literatura en san Marcos y Derecho en la Católica. Su obra abarca: Otorongo y otros cuentos, 1986. Parte de Combate Lima, 1991. Tierra de Pishtacos, 1992, obra con la que ganara el premio "Casa de las Américas" entre muchas más que buscan mostrar a través de la narrativa una historia que ha sido ocultada en los textos oficiales. González Vigil dice sobre sus primeras obras: "son relatos que abordan la guerra sucia de la vorágine subversiva y antisubversiva desatada en 1980, y relatos que prosiguen la ambientación amazónica con los rasgos presentados en su primer libro Otorongo y otros cuentos, pero aquí (Parte de Combate) con mayor eficacia artística y maduración expresiva". El poeta Marco Martos a su vez manifiesta: "Todos los cuentos de DC son de un realismo trabajado en los que entremezcla la realidad con la fantasía que vive en cada uno de nosotros."

Hace unos días, Dante Castro, mientras acompañaba a una caravana política, cayó de la tolva de una camioneta y a pesar de esperábamos que se recuperara, esto no sucedió. Y nos da una infinita tristeza.

Hasta siempre, querido amigo. Nos quedamos con tus libros, sobre todo ese que le dedicaste a Melissa Alfaro cuando fuiste a Cuba. Gracias por las conversas de noche o de madrugada. Gracias por las cervezas (o aguas) que nos tomamos en el centro de Lima, por las caminatas con Oswaldo Reynoso o César N, por los textos de apoyo, por la presentación de mi libro Secreto de Estado en la Asociación Guadalupana. Gracias por las marchas, plantones, huelgas y demás. Y por esa vez cuando nos quedamos horas frente al "Castro Castro" donde íbamos a leer poesía y cuentos mientras sonaba la metralla de una intervención militar. Saluda a los amigos que ya están en el parnaso, querido "Taita Blanco" como te gustaba que te llamaran. Te despedimos de pie y con el brazo levantado. ¡Hasta siempre, querido escritor y maestro Dante Castro!

Presidente Lai Ching-te apela a la unidad nacional en el 47.º aniversario del Acta de Relaciones con Taiwán

En el marco del 47.º aniversario del Acta de Relaciones con Taiwán, el presidente Lai Ching-te ha reafirmado que la alianza con Estados Unidos es el pilar fundamental para la paz en el Indo-Pacífico. Lai destacó que Taiwán, como líder

democrático en Asia, debe responder al “acoso militar de China” no con concesiones, sino con una postura de disuasión firme. El mandatario recordó que la libertad de la isla es hoy una causa de consenso bipartidista en Washington y una pieza clave en la segu-



Lai Ching-te, presidente de la República de China (Taiwán) (Foto: Oficina Presidencial)

ridad de las cadenas de suministro globales.

El Ejecutivo taiwanés ha diseñado un ambicioso plan financiero para blindar la isla, que incluye elevar el gasto militar hasta el 5 % del PIB en 2030 y un presupuesto extraordinario de 40 000 millones de dólares para potenciar la guerra asimétrica. Estas medidas buscan convertir a Taiwán en un “escudo” inexpugnable ante las tácticas de presión de

Pekín. Sin embargo, estas partidas se enfrentan a un complejo bloqueo parlamentario por parte de la oposición, lo que ha generado una fuerte tensión política en Taipéi.

Ante este estancamiento legislativo, Lai Ching-te ha instado a los partidos de la oposición a priorizar la seguridad nacional sobre los intereses partidistas, advirtiendo que la parálisis presupuestaria envía señales de debili-

dad al exterior. Con un respaldo social del 70 % a favor de reforzar la defensa según organismos gubernamentales, el presidente insiste en que Taiwán debe demostrar capacidad y voluntad propia para proteger su sistema democrático, asegurando que solo mediante una inversión militar sólida se podrá garantizar una paz duradera y evitar el sacrificio de la soberanía.

Taiwán da un salto hacia la era inteligente con la apertura del Centro Nacional de Robótica

El presidente Lai Ching-te afirmó que la creación del Centro Nacional de Robótica con Inteligencia Artificial es clave para el desarrollo de Taiwán como una isla tecnológica inteligente, durante la ceremonia de inauguración de dicho centro el 10 de abril en la ciudad de Tainan.

Lai añadió que los

Diez Grandes Proyectos de Infraestructura de Inteligencia Artificial (IA) del Gobierno fueron diseñados para responder a la llegada de la era de la IA y garantizar la competitividad de Taiwán para la próxima generación. El mandatario subrayó que el enfoque se centra en tres tecnologías clave: la computación cuántica, la robótica y la fotónica de silicio.

El mandatario indicó que los objetivos de estos proyectos incluyen la creación y expansión de un ecosistema de empresas emergencias de IA, la transición digital de las pequeñas, micro y medianas empresas, y la incorporación de la inteligencia artificial en la vida cotidiana. Lai describió el centro como un núcleo de investigación orientado tanto a aplicaciones prácticas como al avance académico, y destacó la importancia de fortalecer la capacidad de Taiwán para integrar la tecnolo-



El presidente Lai Ching-te (centro) asistió a la inauguración del Centro Nacional de Robótica con IA el 10 de abril en la ciudad de Tainan. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

gía robótica en sectores tan diversos como la gastronomía, la manufactura y el cuidado de larga duración.

Lai señaló que espera que el centro atraiga talento interdisciplinario, dado que la robótica con IA requiere expertos en ética y derecho, ciencias de la computación e ingeniería eléctrica, ciencia de materiales y diseño, entre otros. Asimismo, el mandatario prevé una estrecha colaboración entre el centro y las instituciones de educación superior para formar las habilidades necesarias en los estudiantes actuales y futuros.

A medida que la IA y los robots impulsados por

esta tecnología se integran cada vez más en la vida de las personas, la seguridad de la información y la protección de la privacidad se vuelven aún más esenciales, afirmó Lai. En este sentido, el mandatario se comprometió a que el Gobierno continuará fortaleciendo la gobernanza de datos y la resiliencia informativa, para que los robots desarrollados en Taiwán sean reconocidos en los mercados globales como una tecnología confiable y segura.

La reina del boxeo Chen Nien-chin remonta ante su rival norcoreana y se corona bicampeona de Asia

La boxeadora taiwanesa Chen Nien chin hizo historia al obtener su segundo oro en el

Campeonato Asiático de Boxeo 2026 en Mongolia. En la final de los 65 kg, protagonizó una gran

remontada ante la norcoreana Hwang Hyo sun: tras perder el primer asalto, ajustó su estrategia y dominó los dos siguientes para imponerse por 4 1.

El torneo puso a prueba su temple, especialmente en semifinales, donde incluso debió lidiar

con un apagón durante el combate. Como primera cabeza de serie, cumplió con las expectativas y avanzó con autoridad en todas sus rondas.

Este nuevo título se suma a su bronce olímpico en París 2024 y a su oro asiático de 2022, consoli-



Chen Nien-chin (Foto de Wikimedia Commons)

dándola como la “Reina del Boxeo” de Taiwán. Su versatilidad en distintas categorías de peso y su capacidad para revertir peleas complicadas refuerzan su estatus como una de las figuras más sólidas del boxeo femenino internacional.

ALMACENES FRÍO NARVAL S.A.C.
RUC: 20605421556

PAGO DE UTILIDADES 2025

Se informa a los ex trabajadores de **ALMACENES FRÍO NARVAL S.A.C.** que hayan laborado durante el periodo 2025 que el pago de participación de utilidades estará disponible a partir del 7 de mayo de 2026.

Para más información, por favor comunicarse al 960 719 045 o al correo coordinador.rhh@frionarval.pe, en el horario de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

**OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL**
Exp. N° 0311-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **ENRIQUE ANDRE MORA ESPINOZA**, Edad: 30 años, Estado Civil: **Soltero**, Natural de: **Lima**, Nacionalidad: **Peruana**, Ocupación: **Administrador**, Domicilio: **Mz U Lote 17 Calle San Martín. Urb. El Trebol 3era Etapa – Los Olivos**.

Doña: **GIOVANNA ALEXANDRA GUTLO ORJUELO**, Edad: 30 años, Estado Civil: **Soltera**, Natural de: **Lima**, Nacionalidad: **Peruana**, Ocupación: **Estudiante de Derecho**, Domicilio: **Mz U Lote 17 Calle San Martín. Urb. El Trebol 3era Etapa – Los Olivos**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 11 de abril de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felix Manuel Lewinski D. Paz Peréz
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL** Exp. N° 12080-26

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **CHAHINE TRABELSI**, Edad: 25 años, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural de: **AFRICA – TUNEZ – TUNEZ**, Nacionalidad: **EXTRANJERA** Ocupación: **INDEPENDIENTE**, Domicilio: **Calle De La Técnica 200-801 C.R. Torres de San Borja Oriente – San Borja**.

Doña **ROMINA NATALI GRANADOS COA**, Edad: 34 años, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural de: **LIMA – LIMA – JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **ABOGADA**, Domicilio: **Calle De La Técnica 200 - Dpto., 801 San Borja Oriente – San Borja**.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 9 de abril de 2026

Municipalidad De San Borja Oficina General De La Secretariadel Concejo Municipal
LUCY PAMELA PARRAGA ALTMARANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**
Exp. N° 0382-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MIGUEL ANDRES DELGADO DEL CASTILLO**, de 28 años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, natural de **LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO**, nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **INGENIERO DE SOFTWARE**; domicilio en **JR. SALAZAR BARRETO, ENRIQUE N° 142 URB. VISTA ALEGRE – SANTIAGO DE SURCO** y doña **ANA LUISA FLORES LIZA**, de 23 años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, natural de **LIMA – LIMA – MIRAFLORES**, nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **PUBLICISTA**, domicilio en **JR. CAMERE, ESTEBAN N° 481 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO**, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 13 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**
Exp. N° 0393-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RENATO JOSE BRAVO ALFERANO**, de 36 años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, natural de **LIMA - LIMA - MIRAFLORES**, nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA**; domicilio en **CA. EL BARÓN N° 157 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO** y doña **ELENA IVETTE CELIS BENAVIDES**, de 33 años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, natural de **AMERICA / CHILE - OHIGGINS**, nacionalidad **CHILENA**, Ocupación **ADMINISTRACIÓN**, domicilio en **CA. EL BARÓN N° 157 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO**, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 13 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

KARDEX N° 3475

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DOÑA MARIA MONICA CARDAD OYANEDA POMA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07583082, DE ESTADO CIVIL CASADA CON DON JUAN MANUEL MARAVI AVILA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08038218, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTCY LA LEY N°27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADISUITIVA DE DOMINIO DEL BIEN UBICADO EN GARAGE 4- PRIMER PISO DE LA AV. JORGE BASADRE N° 170 DISTRITO DESAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (HOY REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO COMO ESTACIONAMIENTO 4, DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN N° 180, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE UN AREA DE 28.05 M2, (VEINTIOCHO PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS) LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 4108483 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: RONALD RAUL BERMUDEZ MOLINA Y SILVIA PEREA PEREZ, LIMA 27 DE MARZO DEL 2.026.

Ruben Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**
Exp. N° 0311-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: don **MAYCOL CELESTINO POZO RAMIREZ**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural: **ANCASH – BOLOGNESI – HUALLANCA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **INGENIERO DE SISTEMAS**, Domicilio: **JR. SOTO BERMEJO, JUAN N° 352 URB. LA VIRREYNA – SANTIAGO DE SURCO**; y doña **SUSAN EVELIN BERROCAL HUILLCA**, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural: **LIMA – LIMA – JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**, Domicilio: **JR. SOTO BERMEJO, JUAN N° 352 URB. LA VIRREYNA – SANTIAGO DE SURCO**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 23/04/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

EDICTO JUDICIAL
(SUCESION INTESTADA) Expediente N°06493-2024-0-3207-JP-CH-03, ante el 3° Juzgado de Paz Letrado –MEJ de San Juan de Lurigancho, que despacha la señora Juez MERCEDES ALICIA DE LA CARIDAD ALVARADO HUARAZA RIOS, Especialista legal CARLOS ALBERTO BARZOLA RIOS, doña **ANA GUMERCINDA DAVALOS RODRIGO**, solicita la Sucesión intestada de quien en vida fue doña **FORTUNATA RODRIGO HURTADO**, quien falleció en esta ciudad con fecha 26 de agosto de 2024, sin dejar testamento, con el objeto que se declare herederos legales a doña **ANA GUMERCINDA DAVALOS RODRIGO** y a doña **ALICIA MARIA DAVALOS RODRIGO**, en su calidad de hijas, de los derechos patrimoniales y sucesorios que le correspondían en vida a la causante. San Juan de Lurigancho 09 de abril de 2026. Especialista Legal Tercer Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho. **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA ESTE
ALVARADO HUARAZA Mercedes Alicia De La Ciudadad JUEZ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA ESTE
BARZOLA RIOS Carlos Alberto
SECRETARIO

KX. 6605-NC

PRESCRIPCIÓN ADISUITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado **DELY MESIAS HENRIQUEZ PARRAGUIRE**, solicitando la **PRESCRIPCIÓN ADISUITIVA DE DOMINIO**, sobre un área de 34.19 m², identificada municipalmente como **Av. Caquetá N° 361** cuadra 3 lado izquierdo Urb. Barrio obrero distrito de San Martín de Porres, figurando en el Registro de Propiedad Inmueble de Lima, como Vivienda N°4 de primer piso del Block 9 de la Manzana A, ubicado entre los jirones **Marín Olaya**, justo **Pastor Bravo, Virrey Abascal y Av. Caquetá** del Arreglo de Vivienda Puente del Eproto Primera Etapa, distrito de San Martín de Porres, inscrito en la ficha N° 94520, hoy Partida N° P0122501, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como **Tular Registral: ISMAEL ANDRADE VARELA** y su esposa **TERESA PAREDES AVILA**, como consta registrado en el asiento 2-C de la Ficha 94520, hoy Partida N°P0122501 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quien se le notifica por medio del presente aviso, igualmente se notifica, mediante este aviso a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo poseen en forma continua, pacífica y pública desde el año 1986 hasta la fecha.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley

Lima, 25 de Marzo del 2026

MARIA MULLICA BARREDA
NOTARIA DE LIMA
Jr. Lampa 879, of.105 Lima

FE DE ERRATAS

CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES 198, MIRAFLORES, EN LA PÁGINA 10 DEL DIARIO NO DE FECHAS 27 DE JUNIO DE 2025 Y 03 DE JULIO DE 2025, SE PUBLICÓ EL EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADISUITIVA DE DOMINIO DEL EXPEDIENTE NC-2217, EN EL CUAL POR ERROR SE OMITIÓ LOS NOMBRES DE TITULARES REGISTRALES: "(...) CUMPLIO CON NOTIFICAR (...) GINA MELANY SANCHEZ YACILA, GINO ALEJANDRO TREJO MAGUÑA Y NILDA VICTORIA TREJO MAGUÑA (...)", DE LO QUE VOY FE. LIMA, 06 DE ABRIL DEL 2026.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

PERU Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **ADMINISTRACIÓN DE GRIFOS LEP S.A.C.**, ha presentado ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas** el **"Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicios Con Gasocentro de GLP – JOSE GRANDA de la empresa ADMINISTRACIÓN DE GRIFOS LEP S.A.C."**. En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : San Martín de Porres
Provincia : Lima
Región : Lima

"ANTE MI OFICINA, SITO EN JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, CON **KARDEX 3521 NC**, SE PRESENTÓ **EDITH DONITLA HERNÁNDEZ RAMOS VDA. DE ESPINAL**, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADISUITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN JR. MOLINOS DE SAN MIGUEL Nro. 320, CASA 10: INTERIOR 10, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NRO. 49050651, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A NOMBRE DE FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN FEBAN, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 01 DE ABRIL DE 2026.

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA"

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "G4 CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.", CON RUC NRO. 20523243277 NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DON ÁNGEL PADILLA ARELLANO, IDENTIFICADO CON D.N.I. NRO. 41894951.

LIMA, 06 DE ABRIL DEL 2026.
ÁNGEL PADILLA ARELLANO
LIQUIDADOR
D.N.I. NRO. 41894951

AVISO

Lima, 06 de Abril de 2026.

Señor (a)(es):
LOPEZ CORDOVA NICANDRO
CASERIO RINCONADA DE ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE LAGUNAS, AYABACA, PIURA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que **El Banco de Crédito del Perú** ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en **el/los créditos(s) señalado(s)** en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **dicho(s) contrato(s)**.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a **l(los) contrato(s) de crédito(s)**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida en nuestro favor.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**OPERADOR LOGISTICO
JMS S.A.C.**
EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 20551442650

Balance Final de Liquidación
Al 19 de Febrero del 2026

Total Activo S/ 0.00
Total Pasivo S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio S/ 0.00

FLOR DAMIANA
MONAGO BERNACHEA
LIQUIDADORA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**
EXP. N° 19607 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ABARCA ZAVALETA NICANOR EDUARDO**, de 69 años de edad, natural de Rimac - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Independiente, domiciliado en **JR. LEON PINELLO 171 URB. CHACRA CERRO - COMAS** y doña **BRAVO CONDORI MATILDE LEANDRINA**, de 56 años de edad, natural de Tintay - Aymaraes - Apurímac, de nacionalidad Peruana, Soltera, Empleada, domiciliado en **JR. LEON PINELLO 171 URB. CHACRA CERRO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 13 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

AVISO

Lima, 06 de Abril de 2026.

Señor (a)(es):
LOPEZ CORDOVA NICANDRO
CALLE 77 N° 242, ASENT. H. CIUDAD DE LOS CONSTRUCTORES DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que **El Banco de Crédito del Perú** ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en **el/los créditos(s) señalado(s)** en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **dicho(s) contrato(s)**.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a **l(los) contrato(s) de crédito(s)**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida en nuestro favor.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**
EXP. N° 19462 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **NOLAZCO MELJIA DANIEL AQUILES**, de 46 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Asesor de Ventas, domiciliado en **JIRON CIRO ALEGRIA 460 4TA ZONA COLLIQUE - COMAS** y doña **B' BROT PALOMINO CAROL JAZMIN**, de 33 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora, domiciliado en **CALLE 21 SAN EDIN 5 PISO 14 DPTO 1408 LOS PARQUES DE COMAS ETAPA 2 MZ A LT 01 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**
EXP. N° 19526 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DIAZ CÁCERES GUSTAVO JHOEL**, de 24 años de edad, natural de Chorrillos - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Independiente, domiciliado en **CALLE 2 ASENT. H. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MZ Q LT 12 - CHORRILLOS** y doña **VILLALPANDO ARELLANO GRACIELA ANAHI**, de 20 años de edad, natural de Baja California Sur - México - América, de nacionalidad México, Soltera, Estudiante, domiciliado en **MF BLOCK 10 - L 7 CIUDAD SOL DE COLLIQUE DPTO 207 - COMAS LA PAZ**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 13 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7479681-4163068-plan-ambiental-detallado-pod-de-la-estacion-de-servicios-jose-granda-administracion-de-grifos-lep-s-a-c>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas**, dentro de los **diez (10) días calendario** siguientes de publicado el presente formato en el **Diario Oficial "El Peruano"** y en **uno de mayor circulación** de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto.

Los interesados podrán solicitar una copia del **Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas** y a las entidades correspondientes, de conformidad con el **Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 043-2003-PCM**.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

CACLI CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
OFICIO 213-2026-CACLI

Lima, 6 de abril del 2026

WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO identificado con DNI N°06908385, de profesión Abogado, en calidad de ARBITRO ÚNICO del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI y señalando domicilio en Av. Arequipa N° 330, oficina 907 - Cercado de Lima, del proceso seguido por: Soc. Conyugal: HERMINIO GILBERTO ORRILLO RUIZ y JUANA ESTELA DE ORRILLO contra: ELVER LABORIANO HERNANDEZ y JOSE ALBERTO ZAMBRANO CASTREJON sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS, expediente No. 015-2026, a usted con respeto me presento y expongo: Que este tribunal ha ordenado la Notificación Arbitral por Edictos en el proceso arbitral en esta sede asignado con el Expediente 015-2026, se traslade al codemandado, JOSE ALBERTO ZAMBRANO CASTREJON la parte resolutoria de la resolución N°3 de fecha 31 de marzo del 2026; en consecuencia, PUBLIQUESE por dos días hábiles consecutivos en cualquier DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN ANIVEL NACIONAL a fin que puedan ejercer su derecho.

Firma Arbitro WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO.

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA
WALTER A. CASTILLO YATACO

TERCERO. - CONVOCAR al demandado JOSE ALBERTO ZAMBRANO CASTREJON para la audiencia de instalación del Tribunal Arbitral para el día LUNES 20 DE ABRIL del 2026 a horas 4:00 p.m. en la sede del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, SITO en Av. Arequipa No 330, Oficina 907 - Piso Nueve - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima o en forma virtual al link que se le proporcionará Secretaría Técnica del proceso al 991496661.

Barcelona irá por la hazaña ante el Atlético de Madrid

COTEJO DE VUELTA

por los Cuartos de Final de Champions League, encuentra a los "colchoneros" con ventaja de 2-0, aunque los "catalanes" quieren revertirlo.

Al todo o nada. Por la vuelta de los Cuartos de Final de la Champions League, el FC Barcelona tratará de darle vuelta al 0-2 de la ida y eliminar a un Atlético de Madrid, que sueña son pasar a semifinales. Se jugará desde las 2:00 p.m. (hora peruana) en el Riyadh Air Metropolitano de la capital española, y el arbitraje del francés Turpin.

El cuadro "colchonero" llega más confiado tras ganar por 2-0 en la ida y



sueña con dar el gran salto, aunque no puede confiarse. En la Liga, hace poco el "Barza" le ganó 2-1 en el mismo escenario. Diego Simeone sabe que no

pueden dar ventajas a su rival, y buscarán ganar y no tener complicaciones.

Respecto al cuadro "catalán", Hansi Flick su técnico confía en revertir el marcador

en contra, ya que el objetivo es llegar a la final, y remontar el 0-2 lo cree posible. Lamine Yamal comandará el objetivo trazado.

En las últimas cinco jornadas que jugaron entre sí, el local suma 3 triunfos y el visitante tiene 1 victoria. Terminaron igualados 1 partido. La última vez que chocaron en esta competencia fue el 8 de abril, en Cuartos de Final del torneo UEFA - Champions League 2025-2026, y fue Atlético de Madrid quien ganó 2-0.

En el otro partido que se jugará simultáneamente, en Inglaterra, Liverpool buscará hacerse fuerte en Anfield para remontar el 0-2 ante el PSG francés, que parte como favorito no solo de pasar esta llave, sino de defender el título logrado en la temporada anterior ante el Inter de Milán. El árbitro será el italiano Mariani.



APERTURA: LA FECHA 10 SE INICIA CON TRES PARTIDOS

Alianza Lima visita al ADT en Tarma obligado a ganar

La décima fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, empieza hoy martes con tres partidos, resaltando el que jugarán en la ciudad de Tarma, el local ADT ante Alianza Lima desde las 3:15 p.m., donde los íntimos necesitan ganar para seguir intactas sus opciones de pelear el primer torneo del año.

Con 20 puntos y segundo detrás del líder Los Chankas, el conjunto blanquiazul va con su mejor oncena, teniendo a Paolo Guerrero como delantero en punta, apoyado en las bandas por el ecuatoriano

Eryk Castillo y Kevin Quevedo. En tanto, ADT necesita levantar en la tabla de posiciones (9 puntos) y se apoyará en su condición de local, para tratar de ganar este compromiso.

Los otros dos partidos a jugarse hoy son los siguientes: En el Estadio "25 de Noviembre", CD Moquegua recibirá Juan Pablo II desde las 13:00 horas, buscando ambos seguir sumando, mientras se cierra en el Miguel Grau del Callao, con el lance entre Sport Boys y FBC Melgar de Arequipa, desde las 8:00 p.m.

TENIS: PERUANO SUCUMBIÓ POR UN DOBLE 6-4

Buse perdió ante el francés Moutet y quedó eliminado del Barcelona Open

El tenista peruano Ignacio Buse, se quedó en la primera ronda del ATP 500 de Barcelona, al perder por 2 sets a 0 (6-4 y 6-4) ante el francés Corentin Moutet en una hora con 40 minutos de juego. Este debut en Barcelona deja una lectura positiva dentro del proce-

so de crecimiento de Buse, quien continúa sumando experiencia en torneos de alta exigencia y frente a jugadores consolidados del circuito ATP.

El partido que se resolvió por detalles, 'Nacho' mostró tramos de buen nivel, especialmente des-



de del fondo de la cancha, e incluso logró adelantarse 3-1 en el segundo set. Sin embargo, Moutet impuso su capacidad para variar el

juego, sacándolo de ritmo y siendo más efectivo en los puntos clave, tanto en devolución como en la transición hacia la red.

Aunque Buse se sostuvo con su servicio en varios tramos, pero no logró generar suficiente presión en la devolución. Moutet, en cambio, fue más consistente en ambas fases del juego, especialmente al momento de responder el segundo saque y aprovechar sus oportunidades de quiebre.



SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2580 N.C.)

El señor **Farid Manriquez Rodriguez** con DNI N° 40599330, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, la señora **Sonia Elizabeth Rodriguez Pacheco** con DNI N° 08828841, fallecida el 08 de enero del 2026; siendo su último domicilio en Avenida Principal 658, Jorge Chávez, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 20 de marzo del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro



SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2581 N.C.)

La señora **Mariana Elisa Orbeagozo de los Ríos de Keers** con DNI N° 09856170, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su abuela, la señora **Josefina Cadenas Herrera** con DNI N° 08700480, fallecida el 06 de julio del 2019; siendo su último domicilio en Calle José Liborno 120, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 26 de marzo del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro



**UNIVERSITARIO
RECIBE A
COQUIMBO
UNIDO DE
CHILE EN EL
MONUMENTAL
DE ATE, CON LA
CONSIGNA DE
GANAR Y LIDERAR
EL GRUPO "B"**

**POR EL PRIMER
SORBO COPERERO**

Hora de ganar. Por la segunda fecha del Grupo "B" de Copa Libertadores, Universitario de Deportes buscará su primer triunfo ante Coquimbo Unido de Chile, cotejo programado a las 9:00 p.m. en el Estadio Monumental de Ate, tras lograr un valioso empate en el debut contra Deportes Tolima en Colombia o-o. El árbitro será el brasileño Ramón Abatti.

Javier Rabanal podrá ya tener en cuenta a Andy Polo recuperado por su lesión, pero aún es duda el argentino Lisandro Alzugaray, y de no llegar podría ser el debut de Bryan Reyna. El otro cambio obligado por la lesión de Martín Pérez-Guedes, y su sustituto sería el brasileño Miguel Silveira.

El rival Coquimbo Unido, rescató en el final del partido un empate en casa ante Nacional de Uruguay 1-1, y su técnico Hernán Caputto, sabe que necesita sumar esta noche, y seguramente le dará batalla al conjunto merengue. El argentino Lucas Pratto, si bien es alterativa, es una carta de gol que se guarda el elenco "Pirata".

LIBERTADORES: ENFRENTA A ESTUDIANTES DE LA PLATA

Cusco FC tiene un difícil cotejo de visitante

La jornada de Copa Libertadores, para el otro club peruano será muy complicada. Cusco FC irá a la Argentina para medirse esta tarde contra Estudiantes de la Plata, en el marco del Grupo "A". Será desde las 5:00 p.m. en el Estadio Jorge Luis Hiraschi, teniendo el arbitraje del chileno Cabero.

Los "dorados" cusqueños, cayeron en su debut copero en casa ante el vigente campeón Flamengo de Brasil 2-0, en el cual le anularon un gol legítimo que pudo cambiar la historia del partido. Ahora los dirigidos por el técnico uruguayo Alejandro Orfila, tienen que hacer un partido tácticamente al 100% si quieren robar puntos.

En tanto Estudiantes de la Plata, que dirige el también uruguayo "Cacique" Medina, sacó un empate en su visita al DIM



de Medellín -Colombia 1-1, y ahora en casa quiere hacerse fuerte para encaminar su clasificación a la siguiente fase, y deberá ganar hoy y llegar a los 4 puntos, pero sin cometer errores en defensa.

Ambos equipos ya se enfrentaron por Copa Libertadores y fue en el año 2018. El 14 de marzo en La Plata Estudiantes goleó 3-0, mientras que el 1 de mayo en el "Garcilaso de la Vega" empataron 0-0, en el marco del Grupo "F", que lo integraban también Santos de Brasil y Nacional de Uruguay.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

